

to q^e ha dado la Comp^a a otros
era lo mismo q^e fue transferirse a
Hoble Villa, y lo mucho mas q^e le
puesarse a la Ciudad de Cartagena
han tenido q^e pagar ocho caños de
Villa de Totana a razón de seis
pesos duros cada uno. y en vista de
tanto trabajo de la Comp^a con sus
sinuadas funciones, y sobre todo, y
mas pesa la generosa piedad de V^o

Supp^{ca} rendidam^{te} se sirva acceder
a esta petición suya, y como p^o
de limosna franquearle lo q^e
cita, sin q^e sirva de Exempla
otra Comp^a q^e dé menos producto,
sea tan decente o de tanto equipaje
Gracia q^e espera conseguir de la
generosidad de V^o en cuyo justificad^o
ceder suya al altísimo conserve m^o

Manuel Balladares